



05 de noviembre de 2019

Federación Empresarial de la Industria Química Española | [www.feique.org](http://www.feique.org)  
Hermosilla, 31 - 28001 Madrid | Tel.: 91 431 79 64 | Fax: 91 576 33 81 | [info@feique.org](mailto:info@feique.org)

JORNADA SOBRE CONTROL TÉCNICO AL COMERCIO DE PRECURSORES DE DROGAS

## **Cooperación público-privada, buenas prácticas de operadores, cumplir el convenio voluntario del sector químico y conocimiento del marco regulatorio son los elementos esenciales para un comercio seguro de precursores de drogas**

- La Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) e ICEX España Exportación e Inversiones en colaboración con sus Direcciones Territoriales y Provinciales, han organizado hoy una jornada dirigida a analizar las últimas novedades de las obligaciones vinculadas al control técnico en la importación y exportación de precursores de drogas en el comercio intra y extracomunitario.
- En un mundo cada vez más globalizado y dado el peso de las exportaciones del sector químico español, es importante que los operadores económicos y usuarios finales de estas sustancias conozcan sus obligaciones, las mejores prácticas y los acuerdos voluntarios del sector para asegurar el más estricto cumplimiento de la normativa y la seguridad.

Madrid, 5 de noviembre de 2019 – La [Federación Empresarial de la Industria Química Española](http://www.feique.org) (FEIQUE) e [ICEX España Exportación e Inversiones](http://www.icex.es), en colaboración con las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, han celebrado hoy una jornada para analizar las últimas novedades de las obligaciones vinculadas al control técnico en la importación y exportación de precursores de drogas en el comercio intra y extracomunitario.

La jornada ha estado dirigida a las empresas del sector químico o a aquellas que usan productos químicos como parte fundamental de su actividad. Se ha celebrado en Madrid, en la sede de ICEX ante un nutrido público presencial y con conexión por videoconferencia a 16 direcciones territoriales y provinciales del ICEX, con más de 100 empresas que han podido participar activamente, cubriendo así prácticamente todo el territorio nacional.

Inauguraron la Jornada Juan Antonio Labat, Director General de Feique; Alberto Cerdán, Director General de Cooperación Institucional y Coordinación de ICEX; Pilar Jurado, Directora General de Gestión Aduanera e Impuestos Especiales y Francisco Jesús Montes López, Jefe de la División Contra el Crimen Organizado del CITCO del Ministerio de Interior. (en la foto).

Durante el evento se ha abordado el alcance nacional e internacional, cómo se regula el comercio de los precursores de drogas y cuáles son las diferencias entre los requisitos de nuestro sistema, y el de otros países del entorno y extracomunitarios.

Los precursores de drogas son sustancias químicas que, debido a su composición, pueden utilizarse para fines ilícitos como la elaboración de distintos tipos de drogas y están catalogadas en tres categorías.

Los operadores económicos y usuarios finales tienen ciertas obligaciones en relación con las sustancias químicas y sus sales precursoras de drogas.

La regularización de sustancias precursoras de drogas ha supuesto siempre un debate entre los países en cuanto a realizar su control sin obstaculizar su fabricación y comercialización legítima.

Por este motivo, la Unión Europea establece una serie de medidas armonizadas de control y supervisión intracomunitarios de determinadas sustancias frecuentemente utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes, recordando que el uso indebido de estas puede conllevar numerosas sanciones.

Miembros del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) han sido los encargados de actualizar tanto el marco regulatorio nacional como europeo y sus tendencias a la audiencia subrayando la función primordial de la colaboración entre el sector público y el sector privado y la cooperación voluntaria con la industria como estrategia eficaz para hacer frente a la desviación de sustancias químicas.

Por su parte, la Dirección Adjunta de Vigilancia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha compartido el funcionamiento actual sobre control al comercio exterior de sustancias precursoras de drogas. Entre una información muy detallada de la problemática en el consumo de drogas, y la exposición de varios casos reales, en esta ponencia se destacó el sistema PEN ONLINE de Naciones Unidas, que pone en contacto a todas las autoridades internacionales y facilita el intercambio de información para dar validez a las operaciones. Es una plataforma electrónica automatizada que permite comprobar la veracidad de los operadores y de los envíos de precursores, para el intercambio en tiempo real de notificaciones previas a la exportación de precursores sujetos a fiscalización internacional entre gobiernos exportadores e importadores.

La visión de la industria ha estado presente con la intervención del Presidente de la Comisión de Tutela de Producto de FEIQUÉ, de la empresa Quimidroga, que ha explicado los eslabones de la cadena de distribución, destacando las buenas prácticas del sector y recomendaciones muy concretas para operadores que incluyen conocer la legislación aplicable, verificar si los productos que utilizamos están afectados, determinar qué actividad se realiza con ellos, cumplir con los requisitos legales, elaborar un procedimiento de control, adoptar medidas físicas de seguridad y finalmente, conocer bien al cliente, valorando su fiabilidad, controlando el registro, su declaración de uso y su experiencia. Si una vez todo lo anterior está bien realizado y se comunica debidamente, se detecta cualquier irregularidad, aconseja reportar transacciones sospechosas.

La jornada se ha clausurado con la intervención de M<sup>a</sup> Eugenia Anta en representación de Feique y ChemSpain que se ha centrado en desgranar los acuerdos alcanzados en el Convenio Voluntario de Precursores de Drogas del sector químico, contra el desvío de sustancias químicas no fiscalizadas, susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas firmado en 2008, trabajando colaborando en red con numerosas organizaciones, confirmando la línea de colaboración entre la industria y los Ministerios del Interior y de Hacienda. Este Convenio atiende a las recomendaciones efectuadas por el Comité Permanente sobre Precursores creado por la Comisión Europea.

El Convenio incluye compromisos como su adopción entre los asociados de FEIQUE; dar cumplimiento a las finalidades perseguidas por el mismo; la cooperación mediante la organización de jornadas como ésta, grupos de trabajo o reuniones donde se recojan tanto las dificultades como las medidas a adoptar; la difusión de la información pertinente en ambas direcciones sobre proyectos normativos y puntos de vista; la creación de una Comisión de Seguimiento y el mantenimiento de absoluta confidencialidad sobre la información intercambiada. También se ha hecho hincapié en el “screening” o evaluación de credibilidad del cliente.

Anta también ha destacado Responsible Care (RC), la iniciativa global voluntaria de la Industria Química para la mejora continua de la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente en todas sus operaciones, según las mejores prácticas industriales y los principios éticos empresariales adoptados. El sector, ha dicho, apoya su misión, visión y valores corporativos (RSE) aplicando el RC como contribución genuina de la Industria Química a la sostenibilidad. Coordinado por Feique desde 1993, Responsible Care se aplica en más de 100 empresas y 200 instalaciones en España.

[Consultar el programa y las ponencias.](#)

### Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

La industria química española es un sector compuesto por 3.300 empresas que, con una facturación anual de 65.600 millones de euros, genera el 13,4% del Producto Industrial Bruto y 670.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y Protección del Medio Ambiente.

### Más información

[www.feique.org](http://www.feique.org)




---

### Contacto / Información

*Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE*  
**Tel.:** 91 431 79 64/690 011 962 - **Email:** [ehm@feique.org](mailto:ehm@feique.org)

---

*La Industria Química genera en España el 13,4% del Producto Industrial Bruto y 670.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Es, asimismo, el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en protección del medio ambiente e I+D+i.*